

MEMORANDO



Radicado N°. 202501200003603

Bogotá D. C., lunes, 17 de marzo de 2025

PARA: **HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON**
Gerente General RTVC

DE: **JOSE RICARDO TOBO GONZALEZ**
Asesor Control Interno

Asunto: Informe Derechos de Autor Hardware y Software Vigencia 2024

Respetado Señor Gerente:

En cumplimiento de lo establecido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, y en rol de evaluación y seguimiento que corresponde a la Oficina de Control Interno, me permito remitirle el Informe Derechos de Autor Hardware y Software Vigencia 2024, con el objetivo de verificar el uso adecuado de software y equipos de cómputo en RTVC.

Adicionalmente, en el informe se presentan una serie de recomendaciones que sugiero sean tenidas en cuenta para fortalecer los controles en materia de inventarios, supervisión de equipos, política operacional de seguridad de la información y seguridad digital, y el proceso de contratación de soluciones de seguridad informática.

Cordialmente,



JOSE RICARDO TOBO GONZALEZ
Asesor Control Interno

Anexos: Informe de ley "Derechos de Autor Hardware y Software Vigencia 2024"
Proyecto: Lesly Valentina Pineda Camelo
Apoyo profesional Oficina de Control Interno

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	--	----------------

DATOS GENERALES		
Fecha del Informe: Marzo 17 de 2025		
Tipo de Informe:	Ley: X	Seguimiento y/o Evaluación:
Título del Informe: DERECHOS DE AUTOR HARDWARE Y SOFTWARE VIGENCIA 2024		
Proceso: Gestión de Tecnología de la Información y Gestión de la Infraestructura Física (Proceso 2 nivel Gestión de Bienes)		
Área: Dirección de Tecnologías Convergentes – Coordinación de Tecnología de la Información Coordinación Gestión Administrativa		
Responsable de la dependencia / proceso: Javier Cerquera – Director de Tecnologías Convergentes y Viviana Andrade Tovar – Coordinadora Gestión Administrativa.		
DESCRIPCIÓN		
Antecedentes y/o Marco Legal: • Directiva Presidencial No. 01 de 1999, Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software). • Directiva Presidencial 02 de 2002, Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software). • Circular No. 04 del 22 de diciembre de 2006, Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, Verificación Cumplimiento Normas de Uso de Software • Circular 017 de 2011, Modificación circular 12 del 2 de febrero de 2007, sobre recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (software).		
Objetivo del informe: Verificar el cumplimiento de la normativa en materia de derechos de autor en software y computadores con corte a diciembre 31 de 2024 por parte de RTVC.		
Período del Seguimiento: Enero 01 a diciembre 31 de 2024		
DESARROLLO		
En cumplimiento de la normatividad vigente para derechos de autor de software y hardware en Colombia, la Oficina de Control Interno solicitó a través de correo electrónico el día 10 de febrero de 2025, a la Dirección de Tecnologías Convergentes y a la Coordinación Gestión Administrativa, el inventario de equipos de cómputo y licencias de software propiedad de RTVC, así como los mecanismos de control implementados en la entidad para evitar la instalación de programas o aplicativos por parte de los usuarios.		
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN. Durante el ejercicio se realizaron diferentes tipos de verificación a hardware y software, así como revisión a la documentación y lineamientos relacionados con éstos, evidenciando lo siguiente: Inventario de equipos. Equipos de cómputo propios De acuerdo con la información suministrada a través de correo electrónico recibido el 24 de febrero de 2025 de Coordinación de Gestión Administrativa, se estableció que la entidad cuenta para el desarrollo de sus funciones con 549 equipos de cómputo propios discriminados de la siguiente manera, los cuales están registrados y con estado ACTIVO en el aplicativo SEVEN a 31 de diciembre del 2024:		

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	---	---------

Tabla 1.

EQUIPOS DE CÓMPUTO	
Descripción	Cantidad
CPU/TORRE	146
PORTATIL	146
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	256
Total	548(*)

(*) Del total de 548 equipos de cómputo activos en SEVEN, se verificó que: 26 portátiles, 15 CPU/Torres y 37 computadores de escritorio, están en proceso para dar de baja de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación Gestión Administrativa, teniendo así un total de **470** equipos en buen estado y activos en el aplicativo SEVEN.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de la distribución de equipos de cómputo registrados en SEVEN en estado Activo:

Tabla 2.

Cantidad	Descripción
78	En Bodega Almacén CAN, para dar de baja
174	Ubicados en 1 estación y 29 estudios de radio.
2	Cabecera Telecafé y Telecaribe
294	Sede CAN Activos
548	Total, equipos de cómputo de propiedad RTVC en estado activo al 31 de dic 2024

De los 294 equipos de cómputo de la sede CAN, activos en SEVEN, se observó que el inventario bajo gestión de la Coordinación de Tecnologías de la Información., tal como fue relacionado en correo del 21 de febrero de 2025 por la Dirección de Tecnologías convergentes, consta de 171 equipos de cómputo (portátiles, computadores de escritorio, CPU/Torres) que están asignados a las áreas de la Sede del CAN, y que la OCI verificó están dentro del inventario de activos en SEVEN, así:

Tabla 3.

UBICACIÓN	Cantidad
Administración Subgerencia de Radio	31
Administración Subgerencia de Televisión	4
Coordinación Canal Institucional	8
Coordinación Gestión Administrativa	2
Coordinación Gestión Jurídica	2
Coordinación Señal Colombia	6
Gerencia	2
Jefatura de Informática	91
Jefatura de Producción	1
OFICINA AUTOPROMOCIONES	1
Oficina Control Interno	1
Oficina de Comunicaciones	2
SEÑAL MEMORIA	20
Total general	171

Los restantes 123 equipos, distribuidos como se muestra a continuación, no están bajo la administración de la Coordinación de Tecnologías de la Información:

Tabla 4.

UBICACIÓN	Cantidad
Administración Subgerencia de Radio	17
Administración Subgerencia de Televisión	3
Coordinación Canal Institucional	1
Coordinación Centro de Emisión	37
Coordinación Centro de Emisión Radio	29
Coordinación Gestión Administrativa	2
Coordinación Señal Colombia	1
Jefatura de Informática	26
Jefatura de Tesorería	2
Oficina de Comunicaciones	1
Presidencia de la República	2
Señal Memoria	1
Valor nulo ubicación de activos	1
Total	123

Al momento de realizar la verificación de equipos de cómputo, en un recorrido por varias dependencias de RTVC Sede CAN, la Coordinación de Tecnologías de la Información, indicó a la OCI que, en el caso de los equipos de la Subgerencia de Radio, Subgerencia de Televisión y los Centros de Emisión, no están en el inventario administrado por la Coordinación de T.I., debido a que está a cargo de las dependencias que los tienen asignados por que son equipos especializados y se utilizan para actividades técnicas específicas de cada área, así su control físico y del software instalado lo tienen las dependencias que los utilizan.

Por lo anterior, existen 37 equipos de cómputo no están identificados por la Coordinación de T.I., ni se tiene información de quién los administra (Coordinación Canal Institucional, Coordinación Gestión Administrativa, Coordinación Señal Colombia, Jefatura de Informática, Jefatura de Tesorería, Oficina de Comunicaciones, Presidencia de la República, Señal Memoria y Valor Nulo Ubicación De Activos)

Por último, con respecto a los 174 equipos de cómputo, ubicados como se indica a continuación, de acuerdo con lo registrado en el aplicativo SEVEN, no fue posible hacer una verificación de éste inventario, dado que está bajo la gestión del contratista BTESA, contrato 1443-2024, cuyo objeto es “Administración, Operación y Mantenimiento de la infraestructura técnica y civil de emisión, transporte y transmisión de la radio y televisión públicas a nivel nacional y regional “, el cual finalizó el 28 de febrero de 2025 y está en proceso de entrega, de acuerdo con lo manifestado por el Director de Tecnologías Convergente, por lo cual se recomienda, en el momento de entrega del inventario por parte del contratista, se realice la oportuna validación del inventario donde se evidencien las cantidades, ubicación y estado de cada uno de los activos bajo su administración, con el fin de evitar la materialización de riesgos relacionados con el detrimento patrimonial de la entidad. Es importante resaltar que estas alertas también se identificaron en las auditorías internas realizadas a 11 estaciones y 4 estudios en el año 2024 (Estaciones de Radio Amazonas, Buenavista, La Popa, La Rusia, Lebrija, Manjui, Montería, Oicata, Padre Amaya, Valledupar y San Andrés Islas, Estudios de radio Algeciras, Bucaramanga, Medellín y San Andrés)

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	--	----------------

Tabla 5.

UBICACIÓN	Cantidad
ESTACION LA FLORIDA - VALLE DEL CAUCA	6
ESTUDIO DE RADIO AGUSTIN CODAZZI	6
ESTUDIO DE RADIO ALGECIRAS	6
ESTUDIO DE RADIO ARAUQUITA	6
ESTUDIO DE RADIO BARRANQUILLA	8
ESTUDIO DE RADIO BOJAYA	6
ESTUDIO DE RADIO BUCARAMANGA	3
ESTUDIO DE RADIO BUENAVENTURA (VALLE DEL	6
ESTUDIO DE RADIO CALI	6
ESTUDIO DE RADIO EL TAMBO	6
ESTUDIO DE RADIO FONSECA	5
ESTUDIO DE RADIO FUNDACION	6
ESTUDIO DE RADIO ITUANGO	5
ESTUDIO DE RADIO MANIZALEZ	10
ESTUDIO DE RADIO MEDELLIN	4
ESTUDIO DE RADIO MESETAS	6
ESTUDIO DE RADIO PASTO	5
ESTUDIO DE RADIO PUERTO LEGUIZAMO	6
ESTUDIO DE RADIO QUIBDO	6
ESTUDIO DE RADIO RIOSUCIO (CHOCO)	6
ESTUDIO DE RADIO SAN ANDRES	6
ESTUDIO DE RADIO SAN JOSE DEL GUAVIARE	6
ESTUDIO DE RADIO SAN VICENTE DEL CAGUAN	6
ESTUDIO DE RADIO SN. JACINTO	6
ESTUDIO DE RADIO TIERRALTA (CORDOBA)	6
ESTUDIO DE RADIO TUMACO	6
ESTUDIO DE RADIO VALLEDUPAR	3
ESTUDIO DE RADIO VILLAVICENCIO	6
ESTUDIO RADIO CONVENCION	6
ESTUDIOS DE RADIO CHAPARRAL	5
Total	174

1.2. Equipos de cómputo alquilados

Para la vigencia 2024, Se alquilaron los siguientes equipos de cómputo a través de tres (3) órdenes de compra, así:

Tabla 6.

N.	ODC RTVC No.	PROVEEDOR	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA FIN	No. OC en SECOP	Cantidad de equipos
1	ODC 093-2023	COLSOF SAS	07/12/2023	15/10/2024	122013	100 escritorio y 650 portátiles
2	ODC 039-2024	COLSOF SAS	18 /10/2024	22/12/2024.	134905	100 escritorio y 650 portátiles
3	ODC140130-2024	COLSOF SAS	24/12/2024	31/03/2025	140130	100 escritorio y 250 portátiles

Estos equipos, de acuerdo con las especificaciones del proceso realizado en la plataforma del SECOP 2, deben tener instalado Licenciamiento de Ofimática (Office) y Windows 10, lo cual se verificó a través de revisión realizada a 14 equipos (placas Colsoft Nos. 09100480, 09099900, 09100517, 09063775, 09100503, 90100515, 09100447, 09100504, 09099870, 09100618, 09104348, 09100526, 09104322 y 0091500) de diferentes áreas de RTVC sede CAN. Estas órdenes de compras están bajo la supervisión de la Coordinación de Tecnologías de la Información y los equipos son asignados por esta coordinación de acuerdo con las solicitudes de las diferentes áreas.

2. **Licenciamiento de Software**

Mediante respuesta emitida por parte de la Coordinación de Gestión Administrativa, en correo electrónico del 24 de febrero de 2025, remite la información correspondiente a las licencias de software instaladas en los equipos de cómputo que son utilizados en la Entidad, de acuerdo con su ubicación, y que se encuentran en estado ACTIVO en el sistema SEVEN:

Tabla 7.

UBICACIÓN	Cantidad
Administración Subgerencia de Radio	11
Bodega Almacén	3
Coordinación Centro de Emisión	20
Coordinación Centro de Emisión Radio	9
Coordinación Gestión Administrativa	1
Coordinación Señal Colombia	4
Estación la florida - valle del cauca	6
Estudio de Radio Agustín Codazzi	6
Estudio de Radio Algeciras	6
Estudio de Radio Arauquita	6
Estudio de Radio Barranquilla	6
Estudio de Radio Bojayá	6
Estudio de Radio Bucaramanga	2
Estudio de Radio Buenaventura (Valle del Cauca)	6
Estudio de Radio Cali	6
Estudio de Radio el Rambo	6
Estudio de Radio Fonseca	6
Estudio de Radio Ituango	6
Estudio de Radio Manizales	2
Estudio de Radio Medellín	2
Estudio de Radio Pasto	6
Estudio de Radio Puerto Leguizamo	6
Estudio de Radio Quibdó	6
Estudio de Radio Riosucio (Chocó)	6
Estudio de Radio San Andrés	8
Estudio de Radio Sn. Jacinto	6
Estudio de Radio Tierralta (Córdoba)	6
Estudio de Radio Valledupar	6
Estudio de Radio Villavicencio	8
Estudio Radio Convención	6

UBICACIÓN	Cantidad
Estudios de Radio Chaparral	6
Jefatura de Informática	1207
Oficina de Comunicaciones	1
Presidencia de la República	2
Proyecto TDT	6
SEÑAL MEMORIA	4
Total general	1410

De acuerdo con la información remitida por la Dirección de Tecnologías Convergentes, administran las siguientes licencias resumidas por asignación:

Tabla 8.

UBICACIÓN	Cantidad
Coordinación Gestión Administrativa	1
Jefatura de Informática	1207
Oficina de Comunicaciones	1
Total general	1209

Por lo anterior, se observó que existen **201 licencias** de software activas en SEVEN bajo la responsabilidad de las diferentes áreas de la Entidad, resumidas así:

Tabla 9.

UBICACIÓN	Cantidad
Administración Subgerencia de Radio	11
Bodega Almacén	3
Coordinación Centro de Emisión	20
Coordinación Centro de Emisión Radio	9
Coordinación Señal Colombia	4
ESTACION LA FLORIDA - VALLE DEL CAUCA (*)	6
ESTUDIOS DE RADIO (*)	136
Presidencia de la República	2
Proyecto TDT	6
SEÑAL MEMORIA	4
Total general	201

(*) Como se mencionó en el caso de los 174 equipos de cómputo que estaban bajo la gestión del contratista BTESA, contrato 1443-2024, igualmente las licencias de software asignadas a los estudios de radio y la estación se encuentran bajo la responsabilidad del mismo contratista.

En la información remitida tanto por la Coordinación de Gestión Administrativa como por la Dirección de Tecnologías Convergentes, no se pudo establecer cuántas licencias se encuentran en uso y si existen licencias vencidas, por lo que se recomienda actualizar el inventario de licencias de software, con el fin de garantizar la correcta administración y control de estas y evitar la materialización de riesgos relacionados con el detrimento patrimonial de la entidad.

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	---	---------

Con la colaboración de la Coordinación de Tecnologías de la Información, en la prueba de recorrido realizada el día 27 de febrero, la OCI verificó 15 equipos (referencia de los equipos) propios ubicados en las diferentes dependencias o grupos de RTVC: Coordinación de T.I., emisión de radio, canal institucional, programación, proyectos especiales y centro de copiado. Durante el recorrido se evidenció que los equipos de cómputo tienen la debida instalación y actualización de las licencias de uso básico como: licencias de Windows, Microsoft Office, Adobe Reader, compresores de archivos, y el aplicativo SEVEN que se evidenció en 3 equipos.

Así mismo, se verificaron 14 equipos alquilados (referencia de los equipos), con el fin de constatar que tenían el licenciamiento de Ofimática (Office) y Windows 10, como se estableció en las órdenes de compra, comprobando que los equipos revisados efectivamente contaban con las licencias mencionadas; adicionalmente tenían instalado el Adobe Reader (software gratuito) y 4 de ellos tenían el aplicativo SEVEN.

Por otra parte, también se observó que el antivirus se encuentra inactivo en todos los equipos revisados, tanto propios como alquilados (referenciar cuantos y cuales), el equipo auditor pudo verificar que el contrato de antivirus, No. 2406-2023 finalizó el 30 de abril de 2024 y a la fecha no se tiene uno nuevo, por lo que se recomienda adelantar el proceso de contratación para proveer el licenciamiento de la solución de seguridad informática de protección, lo anterior con el propósito de reducir un posible riesgo de vulneración de la seguridad de información,

En el **Anexo 1**, se listan las licencias que se encontraban activas en SEVEN al 31 de diciembre de 2024.

3. **Mecanismos de control implementados en la entidad evitando instalación de programas o aplicativos**

La entidad en cumplimiento de este ítem, cuenta con la Política Operacional Seguridad de la Información y Seguridad Digital, I-A-3, incluida dentro del Proceso Gestión de Tecnología de la Información, la cual contiene lineamientos transversales a todos los procesos y contribuyen al buen funcionamiento de la Entidad y gobierna la Seguridad de la información de todos los procesos formalizados en el Sistema Integrado de gestión de RTVC, cubriendo a toda la organización. Debe ser cumplida por los directivos, servidores públicos, contratistas y terceros que presten sus servicios o tengan algún tipo de relación con RTVC.

Para el caso específico de éste numeral, la Política menciona lo siguiente: *“Cada equipo de cómputo de escritorio o móvil asignado a servidores públicos, contratistas y colaboradores de RTVC estará preparado con los componentes de hardware y software requerido para el cumplimiento de sus funciones. No se podrá alterar el contenido físico, lógico o de configuración del equipo de cómputo asignado, sin la autorización de la Coordinación de T.I.”* y *“Los servidores públicos, contratistas y colaboradores de RTVC deberán utilizar únicamente los programas y equipos autorizados por la Coordinación de T.I. No está permitida la instalación de programas o extensiones de navegadores de fuentes desconocidas ya que estas pueden traer malware (software malintencionado) que puede afectar la integridad de los dispositivos y exponer la información sensible.”*

Correspondiente a estos enunciados, la Coordinación de Tecnologías de la Información, tiene mecanismos establecidos (directorio activo, gestión de identidades a través del uso de nombre de usuario y contraseña y, la asignación de permisos de autorización bajo el principio de mínimo privilegio), para cada uno de los perfiles que se autentican en los equipos, tanto propios como alquilados, y que se realiza al momento de configurar el equipo para ser asignado y se eliminan una vez finaliza la relación laboral o contractual con RTVC.

RECOMENDACIONES:

- Realizando el informe “Cumplimiento de Normas Sobre Derechos de Autor – Software” vigencia 2024, se identificaron debilidades de control en el inventario de equipos de cómputo de propiedad de RTVC, y que en el marco del contrato de OAM, están asignados en las diferentes estaciones de radio. Teniendo en

cuenta que la finalización del contrato fue el 28 de febrero de 2025, se recomienda, en el momento de entrega del inventario por parte del contratista, se realice la oportuna validación del inventario donde se evidencien las cantidades, ubicación y estado de cada uno de los activos bajo su administración, con el fin de evitar la materialización de riesgos relacionados con el detrimento patrimonial de la entidad. Es importante resaltar que estas alertas también se identificaron en las auditorías internas realizadas a 11 estaciones y 4 estudios en el año 2024.

- Teniendo en cuenta la importancia de administrar y controlar el inventario, se recomienda fortalecer el registro y control de equipos de cómputo propios o arrendados, licencias y todo elemento de T.I., que hace parte del funcionamiento de la entidad y por tanto cuentan con afectación contable, sobre todo considerando la dinámica en la asignación de equipos de cómputo correspondiente a los movimientos continuos de personal y contratistas de RTVC, de tal forma que se tenga comunicación oportuna entre las áreas responsables, con el objetivo de consolidar la información para la toma de decisiones según las necesidades que se presenten en la entidad.
- Adicionalmente, se recomienda, actualizar el inventario de licencias de software, con el fin de garantizar la correcta administración y control de éstas y evitar la materialización de riesgos relacionados con el detrimento patrimonial de la entidad. Así mismo, implementar una estrategia o herramienta de seguimiento y control al licenciamiento de software que la Entidad posee, que posibilite establecer las licencias obsoletas, vencidas y, realizar análisis de requerimientos y necesidades.
- Considerando que el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información establece y salvaguarda el cumplimiento de la Política Operacional de Seguridad de la Información y Seguridad Digital, y ésta se aplica a todas las áreas y procesos de la entidad, se sugiere implementar estrategias para la verificación de su cumplimiento, entre ellas las de instalación de software no licenciado o no utilizado para el desarrollo de las funciones de RTVC.
- Por último, se recomienda adelantar el proceso para la contratación para proveer el licenciamiento de la solución de seguridad informática de protección de punto final lo más pronto posible con el fin de evitar la materialización de riesgos de seguridad de la información en la entidad.

CONCLUSIONES:

En termino generales, el equipo auditor, basado en la información remitida por las áreas competentes, y realizado el análisis de los datos a través de las evidencias suministradas, concluye que RTVC está dando cumplimiento a la normativa en materia de derechos de autor en software y equipos de cómputo indicado en el marco legal de éste informe, con corte a diciembre 31 de 2024 y procede a dar respuesta a las preguntas que se remiten a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, así (la numeración corresponde al Formulario de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Vigencia 2024):

5. Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC SAS

6. Nit: 900002583-6

7. Funcionario: JOSE RICARDO TOBO GONZALEZ

8. Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO

9. Cargo: Asesor

10. Correo: jtobo@rtvc.gov.co

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	---	---------

11. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?: 549 equipos de cómputo

12. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado? *

Si ☒ No

13. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La instalación de software en los equipos de RTVC está restringida por las políticas de seguridad del dominio establecidas para proteger la integridad de la red. Si se requiere instalar software, se debe obtener la aprobación del supervisor y solicitar la asistencia del equipo de soporte de la Coordinación de Tecnología de la Información, posterior a esto, un técnico con credenciales de administrador realizará la instalación, garantizando así el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información.

14. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Gestión Administrativa y verificado directamente en el módulo de inventarios del aplicativo SEVEN, contablemente, en el momento en que se adquiere una licencia de software cuyo vencimiento sea igual o menor a un año, se cataloga como un gasto; si la licencia tiene un vencimiento superior a un año se surte el proceso de amortización como activo intangible por un período igual a la de su duración, una vez se finalice la amortización el valor del activo intangible quedará en cero, tal y como se menciona en el Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros, G-M-4, V3, numeral 7.10. Por lo anterior, en ninguno de los dos casos es susceptible de seguir el procedimiento para dar de baja.

Elaborado por:	Aprobado por:
Nombre: Astrid Yasmin Villanueva C. Firma:  Profesional Contratista Oficina de Control Interno	Nombre: José Ricardo Tobo González Firma:  Asesor Oficina de Control Interno

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	---	---------

ANEXO 1 DESCRIPCIÓN	Cant
WINDOWS 7 PRO	2
10 LICENCIAS PHOTOSHOP ELEMENTS 14WIN SPANISH	10
160 LICENCIAS DISCOVERY ADVANTAGE + SERVICE DESK	160
20 LICENCIAS DISCOVERY ADVANTAGE + SERVICE DESK	20
20 MICROSOFT SQL SERVER CAL 2012	20
20 MICROSOFT WINDOWS SERVER CAL 2012	20
50 LICENCIAS DISCOVERY ADVANTAGE - SERVICE DESK	50
50 LICENCIAS DISCOVERY ADVANTAGE + SERVICE DESK	100
6 LICENCIAS AVID MEDIA COMPOSER 8 MAC 64 BITS	6
7 LICENCIAS HD PARA ENCODERS ERICSSON AVP-400	7
ACTUALIZACION A HD DE RECEPTORES SENCORE MOD MRD4400	1
BASES DE DATOS CARTOGRAFIA DE COLOMBIA 30 MTS DE RESOLUCION MOD MDT Y MDS	1
CUATRO (4) LICENCIAS -WINSVRSTD 2012 OLP NL GOV 2PROC	4
CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) LICENCIAS - WINSVRSCCAL 2012 OLP NL GOV DVCCAL	450
DaVinci Resolve Studio Paquete de 5 licencias	5
DOS LICENCIAS - SQL-VRSTD 2012OLP NL GOV	2
DOS LICENCIAS DE MICROSOFT SQL SERVER STANDARD EDITION 2012	2
DOS LICENCIAS DE MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD EDITION 2012	2
LICENCIA ADOBE CREATIVE CLOUD	2
LICENCIA ADOBE CREATIVE SUITE CS5.5	2
Licencia Adobe Creative Suite Production Premium	1
LICENCIA ARCGIS CCE FOR DESKTOP BASIC SINGLE	1
LICENCIA ARCGIS CCE FOR SERVER WORKGROUP STANDARD UP 2 CORES	1
LICENCIA ARCGIS CCE SPATIAL ANALYST FOR DESLTOP	1
Licencia Atlas TI	1
LICENCIA ATM 330 SECURITY SOFTWARE	1
LICENCIA BISS2 CA	1
LICENCIA CRYSTAL REPORT 2008 CAJA	1
LICENCIA CS5 MASTER COLLECTION ESPAÑOL MACINTOSH LICENCIA UPSSELL	2
LICENCIA CS5 MASTER COLLECTION ESPAÑOL WINDOWS LICENCIA UPSSELL	2
LICENCIA CS6 MASTERCOLLECTIONS MULTIPLE PLATAFOR MAC WINDOWS	3
LICENCIA DE 4 ENTRADAS ASI OPT004	2
LICENCIA DE ACCESO CONDICIONAL	1
LICENCIA DE OFFICE ESTANDAR 2010 OLP GOV	31
LICENCIA DE SOFTWARE PARA RECEPTOR SENCORE MRD 4400	4
LICENCIA DE SOFTWARE PRODUCCION SOFTWARE VMIX 4K	2
Licencia de Sound Forge 10	2
LICENCIA DE UNA ENTRADA IP OPT011	1
LICENCIA DE UNA SALIDA AS OPT003	1
LICENCIA Expand s FSA VM and FSA	1
LICENCIA FINAL CUT EXPRESS 4	1
LICENCIA FINAL CUT PRO	2
LICENCIA FINAL CUT PRO X	1
LICENCIA for adding 1 GB Day logs and 500 GB storage capacity	1

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	--	----------------

LICENCIA for stackable FortiManager	2
LICENCIA FortiSandbox VM Virtual appliance	1
LICENCIA HARDATA	36
LICENCIA HARDATA HDX RADIO 3	4
licencia Hardata HDX Server	6
licencia Hardata HDX Sync	6
LICENCIA HARDATA RADIO 3	11
LICENCIA HARDATA RADIO 3 SE	3
LICENCIA HARDATA SERVER	2
LICENCIA HARDATA SERVER SYNC 3	3
LICENCIA HARDATA SYNC	2
licencia HDX Radio	4
licencia HDX Radio 3	12
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD 2013 GOV	1
LICENCIA MICROSOFT OFFICE STD MAC 2011 GOV	1
LICENCIA OFFICE HOME AND BUSINESS 2010 ESP	4
LICENCIA OFFICE PARA MAC 2011	1
LICENCIA OPT007 IP OUTPUT LICENSE	2
LICENCIA PARA DESCARGA DE IMAGENES	1
LICENCIA PARA SUBIR VIDEOS A INTERNET CAPACIDAD 100GIGAS	1
LICENCIA PLUGINS WAVES DIAMOND BUNDLE PARA AVID	1
LICENCIA RX5 AUDIO EDITOR MAC 64 BITS	1
Licencia software Cubase 11 Pro 3 licencias	3
LICENCIA SOFTWARE DE EDICION	2
Licencia software iZotope RX 8 Advanced 4 licencias	4
Licencia software Media Composer 2 licencias	3
Licencia software Pro Tolls Ultimate 3 licencias	4
Licencia software Scratch VR 3 0 1 licencia	1
LICENCIA SQLSVRSTD 2008R2 OLP NI GOV	1
Licencia Symantec Backup Exec 2010	2
Licencia VMix Profesional	1
LICENCIA VMWARE VCENTER SERVER 5 STANDARD FOR VSPHERE 5	1
LICENCIA VMWARE VSPHERE WITH OPERATIONS	6
Licenciamiento software Vimix Pro 5 licencias	5
LICENCIAS HARDATA RADIO 3	8
licencias HDX Radio 3	4
Licencias para TS adicionales en el MUX	8
LICENCIAS SOFTWARE DE EDICION	2
MICROSOFT OFFICE 2010	2
MPEG-4 SD a HD upgrade license. Actualización de licencias de audio Dolby E.	1
nCompass licencia para TS adicionales MX8400	1
nCompass licencia para TS adicionales MX8401	1
nCompass licencia para TS adicionales MX8402	1
nCompass licencia para TS adicionales MX8403	1
OFFICE 2010	14
PAQUETE 80 LICENCIAS DISCOVERY ADVANTAGE + SERVICE DESK	80

	CONTROL INTERNO INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO	Código:
---	---	---------

PAQUETE DE 100 LICENCIAS DISCOVERY - ADVANTAGE	100
PAQUETE DE 6 LICENCIAS CS6 DESING & WEB PREMIUM	6
Paquete de Licencias Hardata	24
PAQUETE LICENCIAS HARDATA	24
PLATAFORMA DE GESTION WEB	1
SOFTWARE (LICENCIAS) VIP GOBIERNO CREATIVE CLOUD FOR TEAMS	1
SOFTWARE ADITIONAL ACTORS DIVA-BAS-04	1
SOFTWARE ADOBE CREATE CLOUD FOR TEAMS	2
SOFTWARE APLICACION CONTROL ESTACIONES, INVENTARIO, INFORME Y REPORTES	1
SOFTWARE ASSENT MANAGER MAM Y DAM LICENSES	2
SOFTWARE DE ARCHIVO DIVA - SFW - 00	1
SOFTWARE DE PRODUCCION GRABACION Y EDICION AUDIO	4
SOFTWARE DRAGON NS 11 ESPAÑOL	2
SOFTWARE EXTRACTOR &QoE	1
SOFTWARE MAPINFO VERSION 12.5	1
SOFTWARE MONITOREO CLOSED CAPTION	1
SOFTWARE OFFICE 2010 PARA WINDOWS	2
SOFTWARE RECONOCIMIENTO DE VOZ	1
Software Sapec Sivacnms	5
SOFTWARE SIRENET	1
SOFTWARE SYMANTEC BACKUP EXEC 2012 AGEND FOR APLICATIONS AND DATABASES WIN PER	1
SOFTWARE SYMANTEC BACKUP EXEC 2012 AGEND FOR LINUX	1
SOFTWARE SYMANTEC BACKUP EXEC 2012 OPTION NDMP WIN PER SERVER	1
SOFTWARE TRANSCODING	1
SOFTWARE VBC	1
SOFTWARE DE GESTION PARA FA-9100	1
TREINTA (30) LICENCIAS - SQL CAL 2012 OLP NL GOV DVCCAL	30
VMix 4K paquete de 2 licencias	2
WINDOWS 8	1
TOTAL	1412